

Quito, 25 de marzo del 2015

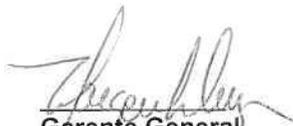
Señores
Accionistas
ASERCÓP S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. A pesar del entorno difícil que el país ha atravesado en este ejercicio económico, los objetivos de Asercop se han cumplido en relación a su objeto social;
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
3. No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio 2015 se establece un resultado negativo de US\$41.063,75;
5. En razón de que no existe utilidad en el presente ejercicio económico no habrá distribución de utilidades;
6. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Gerente General
Margarita Ormaza